



DIARIO DE REUS



NUMERO SUELTO 5 céntimos

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

EN BARCELONA

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto.

Gas Reusense

Ofrecemos cal semi-extinguida, excelente para la construcción de paredes de mampostería de piedra, al precio de 6 pesetas tonelada, sobre carro en la Fábrica.—Se darán instrucciones para la confección del mortero.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral.—Teléfono 15. R E U S.

PIO MONTERO AMADOR

Agente de negocios matriculado

— Arrabal de Robuster 24, pral.—Teléfono 343. —

Administra fincas con toda garantía de pago para los propietarios, cobro de créditos, representaciones, informes comerciales, investigaciones generales-privadas, habilitaciones, apoderamientos, rápidas gestiones de asuntos en Notarías y Registros de la Propiedad, así como en la Delegación de Hacienda, Gobierno Civil y Militar, Audiencia, Diputación, Aduanas, Obras públicas, Fomento y demás oficinas del Estado, de la provincia y de las de fuera de ella.

Anticipo del pago de contribución en toda la provincia.

Este servicio gratuito y a domicilio, se entregan los recibos.

Cuentas corrientes con los Bancos de España y Reus.

¡ AGRICULTORES !

Si queréis librar vuestras viñas de las enfermedades, usad el azufre gris marca amarillo, azufrad vuestras viñas con

SUFROLINA

La **SUFROLINA** es el único producto que garantiza su pureza. AGRICULTORES: no comprad otra cosa que **SUFROLINA**. Pedido en todas partes. Concesionarios: VIVES y C.ª, Herreros, 80, Teléfono 170. Villafraña del Panadés.

Representante en Reus: Juan Balañá, San Juan, 19.—Teléfono 317.

LOS FRANCOS A 115

Acaban de cumplirse 20 años del día que en la Bolsa de Madrid subieron los francos a 115, es decir, que cada cien francos valían doscientos quinientos pesetas.

Eran los días tristes, inolvidables para quien los vivió, de la agresión yanqui; nuestros cruceros, con cubierta de madera, habían sido hundidos impunemente, por la escuadra del almirante Dewey, que durante muchos meses había aguardado en el puerto inglés de Hongkong la ocasión de atacar a Manila; la escuadra de Cervera había salido para Cuba, donde tuvo un fin tan glorioso como el

til; para formar una segunda escuadra, la que más tarde se llamó de Cámara, al que los ingleses impidieron el viaje a Filipinas se compraron en Hamburgo, en quince millones de pesetas, dos trasatlánticos para convertirlos en cruceros auxiliares; había que pagarlos en oro y la Banca francesa, inglesa, judía y protestante, aprovechó tan buena ocasión para lucrarse con las desventuras de nuestra Patria; de pronto, hizo subir los francos a 115, dando así a entender que no le merecía fe la solvencia de España. En los bancos de Europa se hablaba despectivamente de la "peseta enferma", los yanquis en la parodia de Tratado de paz que hicieron con nosotros y que consis-

tió en quedarse con todas nuestras posesiones coloniales, no reconocieron las deudas de nuestras colonias y España tuvo que pagarlas, y el político inglés lord Salisbury habló de las naciones moribundas que se agarraban tenazmente a la vida", aludiendo claramente a nuestra Patria, de la que él y los suyos habían sido desde la Edad Media envidiosos enemigos.

Pero Dios no se queda con nada de nadie, según la frase popular, y en estos veinte años España, poco a poco, ha ido enriqueciéndose y elevándose con el esfuerzo de sus hijos y cuando ha llegado esta guerra universal, Inglaterra y Francia han tenido que pedirnos hierro y plomo de nuestras minas, carne, trigo, toda clase de alimentos, y lo que es más, pesetas que ya no son aquellas pobres enfermas del año 99, sino sanas, bien sanas, que valen cincuenta y ocho por ciento más que los francos y que se cambian con ventajas por las orgullosas libras esterlinas de oro y los dólares americanos: duros que en oro no llegan a valer cuatro pesetas españolas, y esto a pesar y contra el formidable empuje de los Bancos más poderosos del mundo que ahora defienden el valor de su moneda con el ahínco que pusieron hace veinte años, para depreciar la nuestra, y que nos advierten con la lealtad de zorros de fábula que es malo para nuestros intereses el valor extraordinario que ha tomado nuestra moneda, teoría desconocida en los tiempos en que eran sus monedas las que ellos subían hasta 115 por 100.

Perdonamos a nuestros enemigos, no queremos el mal de nadie; pero gozamos con patriótica alegría viendo cuán distinta es la situación de España de la que era hace 20 años, cómo se salvó de las asechanzas de los que deseaban su ruina y como de esta tragedia que vivimos saldrá, gracias a la Providencia, más poderosa, más rica.

¡ Viva España !

L. U.

REFORMAS FISCALES

El impuesto de sucesiones

Hace varios días publicamos un cuadro en el que se contienen los tipos del impuesto de derechos reales, en las sucesiones hereditarias, fijados en el proyecto de ley leído recientemente en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.

En él advertimos modificaciones que conviene destacar. Es la primera la relativa a la progresión de los tipos. Son éstos distintos hasta 1.000 pesetas; desde 1.000 a 10.000, desde 10.000 hasta 50.000, desde 50.000 hasta 100.000, desde 100.000 hasta 250.000, desde 250.000 hasta 500.000, y desde 500.000 hasta un millón.

Semejante escala progresiva nos parece justa y acertada. No significa el mismo gravamen un tipo cualquiera, una peseta por ciento, verbigracia, para el que hereda 1.000 que para el que hereda 4.000.000; para el segundo es mucho menos oneroso. Por otra parte, las herencias cuantiosas es lógico que se vean más gravadas, porque los que las reciben gozan de mayores beneficios y servicios del Estado. Ora consistan en fincas rústicas o urbanas, ora en papel del Estado, ora en acciones u obligaciones de Sociedades y Empresas, defiende y hace efectivo el derecho, etc., etc. En cambio, las peque-

ñas herencias poco pueden esperar de la acción tutelar del Estado.

En la ley de 2 de abril de 1900, reafirmada por D. Raimundo Fernández Villaverde, el mismo tanto por ciento pagaba quien heredase mil pesetas que quien heredara un millón o varios millones. Ya en la ley de diciembre de 1910 se inició la escala progresiva, si bien en términos que pudiéramos llamar medrosos e incipientes. El legislador español persistió en este criterio, confirmado y ampliado en el proyecto del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Besada, en su proyecto, eleva considerablemente los tipos de gravamen.

Conforme a la ley Villaverde de 1900 por ejemplo, las herencias entre ascendientes y descendientes legítimos e hijos legitimados por subsiguiente matrimonio paga 1'40. Conforme al proyecto Besada, llegarán a pagar 3'50 desde un millón en adelante; siendo el tipo mínimo el de 1 por 100, con grandes intermedios de 2, 2'25, 2'50, 2'75 y 3. La elevación aparece con más relevantes caracteres en el llamamiento a los extraños, los cuales pagarán el 25 por 100; en la ley de 1900 ese tipo máximo no pasaba del 12'60 por 100. ¿Qué juzgar, qué decir de la elevación de los tipos?

Alguien la tilda de socialista. Nosotros invitamos a la reflexión. Tal vez se abusa del calificativo socialista. Socialistas parecen, o estiman algunos que parecen, hasta reivindicaciones sociales indiscutiblemente cristianas. Sin entrar a fondo en el examen de la cuestión, si diremos que la elevación del tipo de que nos ocupamos entraña una más eficaz y amplia intervención del Estado, una mayor socialización de la riqueza: es obvio. Más adviértase que al Estado pedimos un Ejército fuerte, bien armado, bien dotado de material, instruido y numeroso; una Marina en análogas condiciones; caminos, canales, ferrocarriles, puertos, electrificación de ferrocarriles, todo linaje de servicios públicos, empleados bien pagados, pensiones a la vejez y variados gastos, que exigirán indeclinables reformas sociales, servicios docentes más necesarios cada día y necesitados de no poco dinero, etc., etc. Todo eso supone sumas cuantiosas. El Estado no puede crear las de la nada; de alguna parte las ha de sacar. Y esta necesidad, según la conocida frase, hace ley. Pudiendo, además, aducirse contra el supuesto socialismo del proyecto la razón extrínseca de que sean políticos conservadores quienes lo presentan.

Opuestos somos, por lo contrario, al elevado gravamen impuesto a los legados en favor del alma del testador. Ciertamente el Sr. González Besada, ha introducido alguna rebaja respecto de la legislación anterior; más adviértase que 1'40 por 100 pagaba estos legados en la ley de 1900, y que ahora pagarán el 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 ó 23, según la cuantía de la herencia.

Estimamos que en este punto urge una modificación radical. Lo menos que puede pedirse es que se asimile el impuesto de esos legados al de las sucesiones entre descendientes y ascendientes legítimos o descendientes legitimados por subsiguiente matrimonio, como lo está en la ley Villaverde.

Pensando en católico, es evidente que en los legados a favor del alma del testador no hay transmisión: no hay dualidad de personas—una que lega y otra que recibe el beneficio del legado—, sino una sola: el propio testador que señala cantidades que han de invertirse en su propio y personal beneficio. Y si no

hay transmisión, falta la causa del impuesto.

Pero aun desde un punto de vista laico se llega a idéntica conclusión. El dinero invertido en estipendios de misas que se digan por el alma del testador no puede considerarse como legado que reciba la iglesia, una parroquia o un sacerdote; tratase—repetimos que desde un punto de vista laico—de un arrendamiento de servicios. El sacerdote realiza un acto, y por él percibe la cantidad establecida. No hay transmisión a título lucrativo; la naturaleza de la obligación y del acto es onerosa.

Importa, pues, que no se persista en rutinas que, si no hoy, tuvieron en su iniciación carácter anticlerical: fué su autor el Sr. Canalejas. En buena doctrina jurídica no se puede aplicar al "alma del testador" el gravamen que a un extraño ni un 2 por 100 menos. No hay transmisión lucrativa, repetimos, y esta idea debe tener virtualidad suficiente para que en los tipos fijados en el proyecto del Sr. González Besada se haga la reforma que solicitamos.

EL "ESCARBATO" DE LA VIÑA

(Conclusión)

Quedan expuestos en los párrafos anteriores tratamientos de que puede valerse el viticultor para destruir el insecto perfecto de la primera aparición. Siguiendo el orden que nos hemos impuesto, corresponde ahora exponer los medios que pondremos en práctica para seguir combatiendo la plaga, pues sea por no haberla atacado antes, sea porque por imperfección en los tratamientos anteriores o por otras causas algunos insectos hayan podido escapar con vida, estos siguiendo su ciclo verificarán la puesta de huevecillos que depositan sobre las hojas inferiores.

Claro es que si practicaron bien los tratamientos anteriores las puestas serán escasas o ningunas y bastará arrancar que las presenten, pero si no se hizo tratamiento alguno se reconocerán las hojas para ver si las puestas son muy numerosas y es de temer una invasión fuerte, en cuyo caso lo mejor que puede hacerse es recoger indistintamente todas las hojas que están situadas entre el punto de inserción del ramo y el primer racimo. De igual modo procederemos con las hojas que tengan numerosas larvas negras y estas sean pequeñas.

Pero si las larvas son ya grandes es preciso retirar las hojas del viñedo cosa que no es necesario en el caso anterior.

Si el desarrollo de la plaga llega a este estado de larva con intensidad, caso al que no se llegará nunca si las operaciones anteriores se hicieron con cuidado y actividad, la operación de recoger las hojas sería muy dispendiosa. Entonces podemos emplear en la lucha contra el *escarbató* en el estado de larva, fórmulas a base de nicotina, entre las cuales citaremos las siguientes:

1.ª Nicotina titulada, 2 litros; jabón negro, 1 kilogramo; agua, 100 litros.

2.ª Nicotina titulada, 2 litros; carbonato sódico Solvay, 500 gramos; alcohol desnaturalizado, 1 litro; agua, 100 litros.

3.ª Jugo de tabaco de 12º Beaumé, 2 litros; agua, 100 litros.

Esta fórmula podría ensayarse combinada con el caldo bordelés con objeto de hacer su aplicación más económica. Para ello bastaría añadir a los 100 litros del caldo bordelés al dos por ciento, los dos litros de nicotina.

4.º Extracto jabonoso de pelitre, 4 litros; agua, 100 litros.

Para preparar esta fórmula, se procede al modo siguiente: se disuelven 3 kilogramos de jabón blando en 10 litros de agua caliente; se añade agitando 1'50 kilogramos de polvo de pelitre y 77 litros de agua y así tendremos el extracto jabonoso de pelitre del que tomaremos 4 litros para 100 de agua y lo aplicaremos a las cepas.

Existen otros tratamientos contra la larva que consisten en la aplicación a las cepas de substancias pulverulentas. Estos tratamientos con los polvos son necesarios cuando presentan fuertes invasiones, como complemento de la primera recogida de insectos y del deshojado, que son operaciones bastantes eficaces. Obrar solamente sobre las larvas no produciendo ningún efecto sobre los insectos perfectos. Se recomienda también su aplicación en los años ordinarios a las variedades de vides, sobre las cuales las larvas ocupan la cara superior de la hojas pues sobre las cepas en las cuales la larva se queda en la parte inferior es difícil de practicar la aplicación de los polvos. Si las operaciones anteriores se hicieron bien, basta emplear, al ejecutar el tercer azufrado el azufre de Apt en gran abundancia o una mezcla de azufre y de yeso, de azufre y cenizas o de azufre y cal en partes iguales. Cuando la intensidad de la invasión es grande en el mes de junio y fuese necesario por lo tanto, un tratamiento más enérgico se pueden emplear polvos más tóxicos como son las mezclas siguientes:

a) Polvo de pelitre, 6 a 7 kilogramos; azufre, 94 a 93 kilogramos.

b) Polvo de tabaco, 12 a 15 kg.º azufre, 88 a 85 kg.

Estas mezclas aunque pueden emplearse con algún éxito acarrear bastantes gastos y dificultades.

Atendiendo siempre a la parte económica, cuestión que no podemos perder de vista y mucho menos en lo que se refiere a tratamientos puesto que el viticultor tiene que atender a tantos, indicaremos una fórmula combinada contra el *escarbató* y el *oidium* y complementaria de los tratamientos líquidos contra el *mildiu* que es la siguiente:

c) Polvo de pelitre, 15 kg.; sulfocreatita de cobre, 85 id.

que se obtiene mezclando íntimamente dichas substancias.

Creemos haber resumido en lo que antecede cuantos tratamientos pueden llevarse a efecto en la lucha contra el *escarbató* en los diferentes estados y épocas en que puede presentarse y aún a trueque de que se nos juzgue pesados repetiremos una vez más que si desde el principio el viticultor aplica los tratamientos indicados con actividad y consancia, pronto verá desaparecer la plaga.

Angel García López.
(Ingeniero Profesor de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus).

LOS LIBROS

La España Médica, del día 20 del corriente, publica un hermoso artículo del Dr. Eleizegui, que a continuación transcribimos por tratarse en él de un libro publicado por un antiguo alumno del Instituto de Reus, al cual toda la prensa profesional con rara unanimidad prodiga los mayores elogios; damos la más cordial enhorabuena al autor y a su padre nuestro distinguido amigo D. José P. de Petinto, Ingeniero Director del Pantano de Riudecañas.

Nuevas orientaciones en cardiología, por el Dr. Manuel P. de Petinto y Bertomeu, profesor de la Facultad de Medicina de Madrid.

Llega a mis manos una obra que me produce íntima satisfacción, despertando optimismos y reverdecido ilusiones. Es el libro de un muchacho, apenas salido de las aulas de San Carlos, y que da a la imprenta el fruto de su trabajo personal intenso y laudable, y que lo da a publicidad bajo el lema que lo inspiró: "Amor al estudio y sobre todo a España".

Dejemos un momento cerrado el libro sobre la mesa, prescindamos de su contenido, y ¿verdad que sólo la frase anterior escrita a los veinte años trae un oreo saludable a esta atmósfera cargada de pesimismo e incredulidad? ¡La

juventud! Dudamos que salga a flote en este naufragio de la razón. Es mucho el cieno de materialización de afectos y de barbarie de ideas que nos rodea. La generación de hoy necesita un esfuerzo portentoso, para sobreponerse al medio e ir tras el ideal. Petinto lo hizo entregándose al ideal científico, al investigativo, al del misterio que aun palpita en los brotes de la vida.

Por eso su libro, expresión de una labor, merece ser recibido con palio, no sólo por lo que Petinto haya hecho, sino por el camino que marca a la juventud médica española y por el consuelo que atrae a los que, como yo, creemos aún ciegamente en la potencialidad de la raza nuestra.

Venga el libro que han dejado a un lado estas reflexiones que quizá llamen de patriotía ridícula los decadentes y los abúlicos. *Nuevas orientaciones en cardiología* encierra "una idea de conjunto de los complejos y múltiples problemas de la fisiopatología del corazón y de sus aplicaciones en la clínica", avalorado con observación e investigación personal muy extensa, y alcanzando la parte anatómica, la fisiológica, la de aplicación, lo mismo médica, quirúrgica que legal, sin que nada quede en todos estos asuntos que no sea examinado y justipreciado por el autor. ¿Y en qué forma? Ahí va un detalle. Sólo de muertes violentas y súbitas tien euna estadística personal de 3.727 casos.

¿Trabajos revisados para hacer estos estudios de cardiología? 576. Apunta la cifra, levanto la vista de las cuartillas para mirar el retrato del autor (no lo conozco personalmente), y me digo: Pero ¡si es un niño! ¿Qué producirá este hombre dentro de quince o veinte años?

El secreto de Petinto está en una vocación cultivada que le hizo preferir el laboratorio de Gómez Ocaña al Palace y la sala de autopsias de Maestre al cine y el café. Es un caso. Es la juventud que llega y pega. Benditos sean sus palos!

Dr. Eleizegui.

LOS SUCEOS DE AGOSTO

Comisión informadora

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto acordado en Consejo de Ministros celebrado recientemente.

Vergüenza debiera producirle ese decreto a los malos patriotas que, año tras año, explotan aquí y fuera de aquí la repugnante leyenda de la inquisición.

Ahí tienen ya la suprema garantía que puede ofrecerse a los acusadores. Se la ofrece el Rey con el refrendo de su primer ministro, con la aquiescencia de los sofismas injusta y caprichosamente acusados, con la aprobación del país.

Pero esa disposición tiene dos aspectos: la de que se castigue cualquier hecho punible y la de que se aplaste a los calumniadores.

Convencidos todos, como dico nuestro colega ABC de que la campaña es en su conjunto una falsedad y en sus móviles una alevosía, el Poder público ha querido, sin embargo, llegar al summum de las garantías, no que puedan exigirse, sino hasta que puedan desearse.

Quiera Dios que ese acto sea eficaz y que los perturbadores sepan apreciarlo. Si lo desconocen y continúan en su campaña de insidias y de injurias sin pruebas, rehuendo la responsabilidad, la indignación pública puede rebosar, por que ya se advierte que ha llegado a los mismos bordes de la paciencia.

Dice así el Real decreto:
EXPOSICION

"Señor: Ni la controversia parlamentaria ni la ordinaria acción gubernativa son adecuadas para acrisolar los relatos y las manifestaciones que desde la sesión del día 22 del corriente se han hecho en el Congreso de los Diputados, con ocasión del proyecto de una ley aprobatoria de algunas suspensiones de garantías constitucionales que se acordaron por sucesivos reales decretos.

A fin de que se indaguen, se juzguen y, en su caso, se castiguen cualesquiera hechos punibles, si resultare que antes de ahora no les alcanzó la competente jurisdicción, de que no pasen inadvertidos

otros cualesquiera hechos que merezcan ser corregidos, y de la obra de justicia se complete disipando imputaciones que no sean verdaderas, desagrayando a quienes hayan podido ser inmercidamente vejados o lastimados, el Consejo de Ministros ha acordado, y tengo el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad, el siguiente Real decreto. Señor: A. L. R. P. de V. M.—Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se nombra una Comisión informadora, compuesta con el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, don Víctor Covián y Junto; los magistrados del mismo Tribunal don Andrés Tornos y Alonso y don Manuel Pérez Vellido; el ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina don Antonio Coñejes y el consejero, general de división, don Juan López Henrero.

Art. 2.º La antedicha Comisión, con vista de la discusión en el Congreso de los Diputados, del proyecto de ley aprobatorio de algunas suspensiones de garantías constitucionales, que fueron acordadas en sucesivos reales decretos, practicará las indagaciones que mejor puedan conducir al esclarecimiento de la verdad, quedando facultada, con este fin, para requerir el auxilio o el testimonio y reclamar las noticias o los documentos que le convengan de cualesquiera autoridades civiles o militares, judiciales o gubernativas, como también de cualesquiera otras personas, sea cual sea su condición.

Art. 3.º La Comisión, desde que hallare motivos suficientes para que sea incoada causa criminal acerca de hechos que no hayan sido antes juzgados ni estén "sub judice", pasará directamente el tanto de culpa al juez o tribunal que reputare ser el competente, según las leyes. Si hallare motivo para corrección gubernativa, pasará desde luego a la correspondiente autoridad los resultados pertinentes de la indagación.

Art. 4.º Presentará al Gobierno un informe en el cual además de mencionar los tantos de culpa o de corrección a que el precedente artículo se refiere, exponga los resultados de sus pesquisas acerca de los demás asertos y relatos vertidos en la discusión pública, a fin de que la obra de justicia se complete con el desagrayo y la reparación que correspondan a inculpaciones inmotivadas.

Dado en Palacio a veinticinco de mayo de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner."

PROYECTO IMPORTANTE

El túnel de Gibraltar

En *La Dépêche Coloniale* ha aparecido un artículo en el que se da cuenta del proyecto de una vía subterránea entre Africa y Europa.

Dice así: "M. Henri Bresler ha presentado en el Congreso de ingenieros civiles un proyecto de túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, que ha sido examinado y considerado por las diferentes Secciones de dicho Congreso.

Aunque la idea no pueda ser realizada en breve plazo, es lo suficientemente curiosa para que merezca ocuparse de ella. Su autor llama la atención sobre la importancia que adquiriría el puerto de Dakar, y la prosperidad que alcanzarían España y Marruecos con esa línea directa de París al Senegal.

Una vez el túnel en servicio, se iría de París a San Luis en tres días, y por medio de su empalme con el gran ferrocarril transafricano inglés proyectado, se haría el viaje de Londres al Cabo en ocho días, sin cambiar de tren, pasando bajo el Canal de la Mancha y el Estrecho de Gibraltar.

La separación de España de la costa marroquí fué producida por un cataclismo; el fondo, desigual y rocoso, alcanza una profundidad de 1.000 metros; pero escogiendo el paso más favorable, no excede de 760 metros. Esta profundidad exige que el túnel descienda a unos 840 metros bajo el nivel del mar.

El punto de partida sobre la costa española sería Tarifa. Respecto al punto

de término, se duda entre dos, que ofrecen parecidas ventajas.

El trayecto, recorrido a una velocidad de 80 kilómetros, duraría veinte minutos. Las líneas españolas tendrían que ser levantadas, para construir las con una anchura igual a la que tienen las francesas, o por lo menos una: aquella por la cual pasaría el tren directo.

En cuanto al ferrocarril transafricano, ha sido ya detenidamente estudiado, y no ofrece gran dificultad. El Desierto es casi llano, y para atravesarlo no es preciso hacer ninguna obra especial.

El gato del túnel se ha calculado basándose en el precio medio del metro lineal de los principales túneles alpinos: Arlberg, Mont Cenis, Gothard y Simplón, que es de 4.415 francos.

Tomando esta cifra como punto de orientación, el autor del plan deduce que el coste del metro lineal para el túnel submarino sería de 10.000 francos; lo que en una longitud de 25 kilómetros representaría un gasto total de 250 millones a cuya cantidad añade 110 millones para la organización del puerto de Dakar.

No parece que M. Bressler haya calculado una longitud suficiente de túnel: pues sería preciso prolongar la línea sobre tierra firme a una distancia bastante grande, para poder descender a la profundidad de 860 metros; pero este es un detalle insignificante.

La idea en sí es grandiosa y merece examen.

La lanzó el ingeniero Berlier en el año 1898, pero entonces se consideró como irrealizable. Tal vez ahora pueda ser realidad.

No cabe duda de que Marruecos adquiriría con la realización del citado proyecto, una importancia de primer orden; pero España y Francia recogerían también enormes beneficios, pues se colocarían en la ruta de todo el tráfico de América del Sur, el cual está llamado a aumentar notablemente."

Teatro Circo

Avui dimarts, 28 de Maig

ACONTEIXEMENT TEATRAL

Estrena de la comedia d'èxit incomparable

ELS ULTIMS ROVELLATS

Butaca amb entrada 1'25 ptas.

Entrada de públic UN RAL.

SECCION JUDICIAL

Cédula de citación

Por la presente que se expide en méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy dictada en sumario que instruye con el n.º 34 de 1918, contra Enrique Martínez Sánchez y otro, por delitos de esíafa y hurto de unos veinte kilos de tubería de plomo de unos siete milímetros de diámetro y unas tijeras de podar, cometido al parecer en los primeros días del mes de Abril próximo pasado; se cita a la persona que resulte ser la perjudicada por el hurto expresado, a fin de que dentro del término de ocho días, comparezca ante este Juzgado de instrucción al objeto de recibirle declaración, ponerle de manifiesto lo sustraído y enterarle de las disposiciones del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no comparecer; le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Reus veinte y tres Mayo de mil novecientos diez y ocho.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCION OFICIAL

Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas ANUNCIO

Por el presente se hace público el extrávido de los títulos de este Sindicato números 2.363, 2.364, 2.365, 2.366, 2.367 y 2.368; previniéndose que si por todo el día quince del próximo mes de Junio no fueren presentados en Secretaría, se declararán caducados y se extenderán a favor del interesado los duplicados correspondientes.

Reus 25 de Mayo de 1918.—El Secretario, Juan Bofarull.

El Consejo Directivo del Sindicato convoca a los señores tenedores de títulos del mismo, a la junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad el día 20 de Junio próximo a las 6 de la tarde.

Las delegaciones de señores accionistas ausentes o de los que deseen ser representados en la Junta general extraordinaria, deberán ser registrados en la Secretaría de este Sindicato.

La orden del día se halla de manifiesto en Secretaría.

Las horas de despacho para estos asuntos será de 12 a 1 de todos los días laborables hasta el 17 de Junio inclusive.

Reus 22 de Mayo de 1918.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Eladio.

Santos de mañana.—San Alejandro.

Aviso importante

Desde el próximo martes día 21 del corriente, se venderá la carne de

Ternero a 1'10 ptas. la tercia

Id. sin hueso > 1'50 > a >

Ganero > 1'50 > a >

en las siguientes tablas

TERNERO En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29, y Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21.

GARNERO En las mesas de las Carnicerías públicas de Josefa Madurell, Magdalena Gené, Paula Cort y en las tiendas de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34, Santiago Trillas, calle de Jesús n.º 21 y Paula Boleda, calle de Jesús n.º 29.

Crónica

Entre once y doce de la noche de anteayer cayó sobre esta ciudad y su término copiosísima lluvia durante unos veinte minutos, acompañada de relámpagos y truenos, contrariando el ánimo de los que tranquilamente disfrutaban en teatros, cines y sociedades; por interrupciones de la corriente eléctrica hubieron de suspenderse durante unos minutos y aguándose la fiesta en toda la extensión de la palabra.

Durante la madrugada se reprodujo la lluvia. amaneció nublado y así estuvo hasta allá a las cuatro y media de la tarde en que volvió a caer otro chaparrón de corta duración, despejándose algo y cerrando la noche con la temperatura notablemente refrescada.

Las referencias que tenemos de la popular comedia en 3 actos «Els últims Rovellats», cuyo estreno se celebrará esta noche en el Teatro Circo, nos permiten augurar que obtendrá en Reus el mismo éxito que le ha dispensado el público de Barcelona.

«Els últims Rovellats» es una obra que pertenece al género cómico de moda y que mantiene al público en constante hilaridad.

La interpretación los mismos artistas que la estrenaron en Barcelona y la presentación escénica será tan espléndida como la de las obras que hasta ahora lleva representadas la compañía del «Romea».

El interés que ha despertado este estreno, la circunstancia de que probablemente será la de hoy la única representación de «Els últims Rovellats» y los precios verdaderamente económicos que tiene establecidos la Empresa, hace prever que el Teatro Circo se verá lleno a rebosar.

Mañana se celebrará función extraordinaria, fuera de abono, con el estreno de «Al cor de la nit».

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos
Pagamos los cupones Orensés primitivos núms. 75 y 76.

Cedemos cheques sobre todas las plazas de España.

Compramos billetes extranjeros.
Los señores Francos Rodríguez, García Berlanga, conde de los Andes,



CAFÉ PAMPA

(Marca registrada)
ES EL MEJOR

Agente exclusivo para la venta en toda España
Román Marimón, Plaza de Cataluña, 7.-REUS

Sucursal: Arrabal alto Jesús, 10

En esta Sucursal se venden además otros artículos todos de superior calidad y especialmente las renombradas y excelentes

Galletas Viñas y Olibet

Xocolata del RAM que passa de tots al devant

Zancada, Martínez Acacio, Nicolau y Romero, han visitado al ministro de Hacienda para exponerle el grave conflicto que crea en estos momentos la elevación del impuesto de alcoholes.

El Sr. Besada manifestó que se ha visto obligado a imponer la elevación, cumpliendo automáticamente los preceptos de la ley vigente, pero que acepta gustoso las interpelaciones que se le formulan sobre el asunto.

En vista de la extensión que ha adquirido la epidemia reinante en Barcelona, el alcalde de aquella ciudad conferenció con el jefe del cuerpo médico municipal acerca de las medidas profilácticas de higiene pública que sería conveniente adoptar para combatir dicha enfermedad.

El doctor Raduá manifestó que de momento no creía factible adoptar medida alguna especial por ser completamente desconocida la citada dolencia.

NO MAS VINOS PICADOS

Desacidificador «FOX»
Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

La Comisión pericial residente en esta ciudad, en representación de los obreros toneleros de España, expidió ayer el siguiente telegrama al Sr. Comisario general de Abastecimientos:

«En vista de que en España existe una cantidad de cuatrocientos diez millones kilos aceite oliva del cual queda un sobrante de doscientos diez millones de kilos, y toda vez que el año 1917, habiendo la libre exportación, tan solo se exportaron ochenta y un millones de kilos, presentándose además la próxima cosecha en cantidad superior, le suplicamos se dé libre exportación para el citado caldo, de lo contrario será la ruina inminente de la industria tonelera, habiéndose cerrado ya muchos talleres y sumido en la miseria a los obreros del ramo.

Reus.—Por la Federación de obreros toneleros de España: El secretario, Marcos Guinjoan».

Por el agente de la policía gubernativa D. José Recasens, ayudado de un guardia municipal, fué ayer detenido en la estación de los Directos, el cartista Juan Antonio Frere, (a) Francés, de 29 años, quien ingresó en la cárcel.

Nuestro apreciado amigo D. José Ciurana Maijo ha ofrecido los cordones del estandarte principal de la procesión del Corpus a los distinguidos amigos D. Juan Bofarull Baget y D. José María Camps Sanpons, quienes han aceptado gustosos.

Dicha procesión promete verse este año concurridísima.

En la comarca de Vendrell las algarrobas ofrecen este año buen aspecto, esperándose que la cosecha sea más abundante que la del pasado año.

Este pienso continúa vendiéndose a los precios de 10'50 pesetas los 41'60 kilos. Las viñas presentan buen cariz; el mercado de vinos completamente paralizado.

PRIM Ortopédico EN REUS

El día 2 de Junio en el HOTEL PARIS, recibirá en consulta este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados 33, (antes Alsásua-Navarra), a cuantos necesiten de los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas para el vientre: Piernas y brazos artificiales, etc.

HERNIADOS VERDAJE PRIM

Contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean. 40 años de éxito.

Recibirá en Calatayud el día 4 de Junio, Hotel del Muro. En Lérida 1.º Junio, Hotel España.

Ayer a primeras horas de la tarde hubo una interrupción en la energía eléctrica, debido a una tormenta que se desarrolló a varios kilómetros de esta ciudad, cuya avería fué prontamente reparada.

La Audiencia provincial ha hecho para la presenta semana los siguientes señalamientos:

Día 28.—Causa por hurto procedente del Juzgado de esta ciudad contra Maria Aguilar, siendo ponente el Sr. Rovira, defensor el Sr. Olivé y procurador el Sr. Elias; un testigo.

Día 28.—Causa del Juzgado de Vendrell por daños, instruida contra Pedro M. Compte; ponente Sr. Martí, defensor Sr. Batlle, procurador Sr. Peñarrubia; 5 testigos.

Día 29.—Causa por hurto dimanante del Juzgado de Tarragona contra Pablo Farriol; ponente señor presidente, defensor Sr. Monteverde, procurador señor Elias; 3 testigos.

Día 29.—Del Juzgado de Tortosa, causa por hurto contra Juan Lladó; ponente Sr. Martí, defensor Sr. Morera, procurador Sr. Martí; 1 testigo.

Día 30.—Contencioso.

F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros
Pago de todos los cupones vencimiento corriente Mayo. Compra-venta de valores.

Vuelven de nuevo a manifestarse en sus fechorías los ladrones de casas de campo, sin que sean habidos no obstante la vigilancia que ejercen los guardias rurales del Municipio.

Kursaal de Reus

PROXIMAMENTE
Concierto extraordinario
RECITAL de guitarra

SAINZ DE LA MAZA

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

MERCADO DE AYER

COTIZACION

Avellanás	
Garbillada	41'00 ptas. sin envase
Negreta escogida	43'00 » » » »
Cosechero buena	40'00 » » » »
Embarque	38'00 » » » »
Grano 1.º	63'00 » los 41'600 ks.
Grano 2.º	61'00 » » » »

Almendras	
Mollares a 48 ptas. saco de 50'000 kg.	
Grano Esperanza 1.º a 85 ptas.	41'600 k.
Grano 2.º a 80'50	» » » »
Comuna a 75'50	» » » »
Largueta a 110	» » » »
Aragón a 00	» » » »

Algarrobos. 9'75 a 10' ptas. q. de 40 k.
Vinos.—Sin más operaciones que para el consumo interior; pagándose de 7 a 8 reales tinto y blanco, grado y carga según clase.
Aceites.—Superiores 27 a 28 pesetas los 15 kilos.

Alcoholes	
Industrial	96'97' 205 a 210 »
Destilado vino	94'95' a 181 »
Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas, observándose sostenimiento en los precios de las harinas.	
1.º fuerza a 65 a 66 ptas.	100 kg.
1.º blanca a 64'00 a 65'00 id.	» » » »
2.º B a 58'00	» id.
2.º R a 52'00	» id.
Marca A a 27'50	» 60 kg.
Tercerilla a 21'50 a 22'00	» id.
Menudillo a 44 a 48 reales los 140 litros.	
Salvado a 35' reales id.	

Granos y legumbres
Con bastantes demandas a pesar de los precios tan elevados faltando existencias.
Trigo.—Aragón 28'00 a 29' ptas. 35 kg.
Comarca 24'00 a 26'00 » »
Rusia 00'00 a 06'00 » »
Cebada.—Comarca 18'00 a 18'50 » » c.
Maiz.—Extranj.º 51'00 a 52'00 » 100 kg.
Comarca 5' » a 52' » » »
Alubias.—Pinet Valencia 73 ptas. 100 kg.
Comarca 35'00 a 38' cuart.
Habas Pienso 54'00 a 00'00 » »
Habones.—Sevilla, 54 pesetas 100 kg.
Arvejonas.—De 20'50 a 21'00 cuartera.
Yeros.—De 17'00 a 18'00 » »
Alpiste.—De 96'00 a 97'00 100 kg.
Cahamones.—De a 90 » »
Avena.—De 45'00 a 47'00 » »

Farmacia Suazo

(ANTES CENTRAL)

Medicamentos químicamente puros, Aguas minero medicinales, Específicos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros.
Teléfono n.º 141.

Arrabal alto Jesús, n.º 46
— REUS —

Bar Mundial

Arrabal Sta. Ana y Plaza de Cataluña
— Teléfono 253 —

Licores de las mejores marcas

La sin rival horehata **Valenciana**

Se sirven MANTECADOS y CAFÉS HELADOS a domicilio.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Circo

Gran Compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona.—Director: Enrique Giménez.

Función para hoy.—La comedia en 3 actos «Els últims Rovellats».—A las 9 y media.

La mejor agua de mesa
SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

VITICULTORES

CON EL EMPLEO DEL
AZUFRE PRECIPITADO
no aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del
OIDIUM



PEDID DETALLES A

OTTO MEDEM

VALENCIA BARCELONA MALAGA
Alfredo Calderón, 3 Bailén, número 2. Prim número 2.

DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS
Sulfato de cobre - Azufre sublimado

COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes

DE JOSEP ESTEVA Y C.º

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 13

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Depósito de hielo
en el **BAR MUNDIAL**
del acreditado «Primitiva Victoria».—
Ventas al por mayor y al detall.

Azufre líquido

garantido de 20 grados fuerza a 50 centimos litro. Calle Raseta de Salas número 11, bajos (Camino de Tarragona).

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

[Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.]
 = Análisis químico bacteriológicos de agua.
 = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor

LEON XIII

saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

MONTSERRAT

saldrá el día 30 de Mayo de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de Málaga y el 4 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

ALFONSO XIII

saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

BUENOS AIRES

saldrá el día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor

LINEA DE FILIPINAS

LEGAZPI

saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

SAN CARLOS

saldrá el día 28 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 2 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios per líneas regulares.

El vapor

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para NEW-YORK

Por la anormalidad de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Luyatana, núm. 5, bajos
 Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Frim, 3
 Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'20	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
» (por Villafraanca)	» 8'48
» (por Villanueva)	» 9'23
» 7'25	» 13'27
» 8'49	» 17'24
» 14'13	» 21'44
» 17'16	» 20'37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
» 9'20	» 12'48
» 13'—	» 16'15
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'40	» 21'11	» 21'47
» 22'01	—	» 23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS		
Salida 6'13	Llegada 7'17	» 8'39
» 6'30	Salida 7'42	» 10'19
» 7'01	» 8'43	» 14'03
» 12'17	» 13'11	» 20'52
» 17'27	» 19'12	—

LINEA DE VALENCIA	
Salen de Saló para Valencia:	
á las 6'11, 9'18, 0'02	18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia á Saló:	
á las 4'19, 8'32, 18'36	0'35, (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster	
7'50	16'00

Salidas de Salou	
9'20	18'20

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)	
10'25, 15 y 17'5	

Salidas de Salou: 11'20 y 16.

OBSERVACIONES.—Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expen derán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

EL CEREBRINO MANDRIK

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS. FARMACIA SERRA



¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.—MADRID

GRANDES ALMACENES

DAMIANS

Calles Pelayo y Tallers.—BARCELONA

PLATERIA - JOYERIA - BISUTERIA - PERFUMERIA - ZAPATERIA - RELOJERIA - CEPILLERIA - CAMISERIA - CRISTALERIA - FERRETERIA - FUMISTERIA

ULTIMAS NOVEDADES

en Sombreros para señora, caballero y niños. Vestidos. Blusas. Boas. Jerseys. Corbatas. Sombrillas. Bastones. Abanicos. Paraguas. Bolsos. Gorras. Impermeables. Géneros de punto. Equipos para novias. Calzado.

Copas Sport. Neveras y Heladoras. Artículos para viaje, campo, playa y sport. Mesas, bancos y sillas para Jardín. Muebles de medula, junco y mimbre. Aparatos parlantes. Ventiladores. Mace-tas para plantas. Jaulas metálicas.

GRANDIOSO SURTIDO

en objetos de arte. Artículos para regalos. Juguetes y Muebles de todas clases

Sección de cajas de lujo y bombones para bodas y bautizos. Continuamente secciones de precio único, con grandes rebajas.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavelle, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

Agencia General de Transportes Internacionales

J. Palazón, S. en C.

AGENCIA EN REUS

Casa Central: José A. Clavé, núm. 3, Barcelona.-Teléfonos 1939 A 5356 A

Dirección telegráfica y telefónica: PALAZONIA

Sucursales: PORT-BOU, CERBERE, PORT-VENDRES y CETTE

Próximas salidas del puerto de Barcelona

DESTINO	VAPOR	FECHA DE SALIDA
Para El Pireo (directo)	FIRSO	18 de Mayo
Para Liverpool	Español X	25 de Mayo
Para Santos, Río Janeiro y Brasil	Español «NEUQUEN»	25 de Mayo

Para informes dirigirse a nuestro Agente D. R. Borrás, calle Llovera 35.-Reus

¡Señoras!
Se acabó el vello



Usad

Depilatorio árabe y quedaréis tan limpias de vello que nadie podrá igualaros en hermosura y juventud. Único inofensivo. Bote con instrucciones. 5 pesetas

De venta exclusiva

EN REUS

LA FINURA

Llovera 28

A 5 pesetas trasco